

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACRUXZA COMPAÑÍA ANÓNIMA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de mayo de 2017, a las quince horas, en el Km. 7.5 vía Daule Lotización Santa Beatriz manzana 5 solar 5 de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía ACRUXZA COMPAÑÍA ANÓNIMA, así: **Silvia Buzetta Zambrano**, propietaria de 49840 acciones; **María Luisa Zambrano Alcívar**, propietaria de 80 acciones; **María Gabriela Buzetta Zambrano**, propietaria de 40 acciones; y, **Jessica Alexandra Pino Chica**, propietario de 40 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Silvia Buzetta Zambrano y como Secretario de la misma actúa Jessica Pino Chica en su calidad de Gerente General.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50,000), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016;*
2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016;*
3. *Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016 y sobre la distribución de las utilidades;*
4. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017.*

PRIMERO: *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016.*

La Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2016.

SEGUNDO: *Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.*

La secretaria de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las

deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016 y sobre la distribución de las utilidades;

La presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros de la compañía en su totalidad.

Con respecto a las utilidades la junta manifiesta indicar que hubo utilidades por un monto \$4360.20 de los cuales se repartirán entre los trabajadores \$654.03, quedando para distribuir entre los accionistas \$3,706.17, los que serán reinvertidos.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2017.

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2017.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la CPA Elba Antepara Gordillo C. Reg. Nac. # 1203376 como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de ésta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a ésta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 16h55, firmando para constancia todos sus asistentes. f) Silvia María Buzetta Zambrano, accionista - Presidenta de la junta; f) Julio Cesar Buzetta Zambrano, accionista; f) María Luisa Zambrano Alcívar, accionista; f) María Gabriela Buzetta Zambrano, accionista; f) Jessica Pino - Secretaria de la Junta.

Certificación: Certifico que la presente Acta es igual a su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 26 de abril del 2017.



Jessica Pino Chica
Secretaria de la Junta